I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 497
APRUEBA AMPLIAR PLAZO CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA, 22 de Febrero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Convenio de fecha 26.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Clínica de Salud Integral Ltda., a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Requínoa , el cual rige a contar del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 01.03.2010, que adjudica licitación pública N° 524634-11L110 denominada "SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS, del Programa Municipal "Apoyo de Exámenes", al proveedor Clínica de Salud Integral Ltda., Rut 78.918.290-6.

El Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 20.04.2010, que modifica Decreto Alcaldicio N°462 de fecha 01.03.2010, en atención a que se excluye en la adjudicación por el Servicio de Exámenes Médicos a Clinica de Salud Integral Ltda., el examen "Rectoscopía".

El Decreto Alcaldicio N° 834 de fecha 20.04.2010 que adjudica vía Trato Directo a través del portal Mercado Público el examen "Ecografía obstétrica", al proveedor Clínica de Salud Integral Ltda.

El Decreto Alcaldicio N° 981 de fecha 07.05.2010 que aprueba convenio de fecha 26.04.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Clínica de Salud Integral Ltda., para Implementación "Programa Apoyo Exámenes", a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Dpto. de Salud Municipal de Requínoa, el cual rige a contar del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 03.01.2011 que aprueba ampliación del Convenio hasta el 31 de Enero de 2011, ya que las prestaciones Médicas que forman parte del Convenio se encuentran en proceso de Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 467 de fecha 18.02.1011 que declara Desierta Licitación Pública N° 524634-13-LE11.

El Memo N° 395 de fecha 22.02.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que mediante Decreto Alcaldicio N° 467 de fecha 18.02.2011, se declaró desierta Licitación Pública N° 524634-13-LE11, denominada "Licitación Programa Municipal Apoyo a Exámenes Médicos", ya que la oferta presentada no cumple con lo dispuesto para la adjudicación, ya que la oferta económica presentada no cumple con lo dispuesto en los Términos de referencia del proceso y excede el monto presupuestado. Solicita autorizar ampliación del Convenio por los meses de Febrero y Marzo de 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales año 2011.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECR E T O:

APRUEBASE Ampliación de Convenio de fecha 26.04.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Clínica de Salud Integral Ltda. para Implementación "Programa Apoyo Exámenes", a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Requínoa, el cual rige a contar del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2011, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social – Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARAEBELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/PCS/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo Convenios (1)
Archivo.-